



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 13 de 2023

Oficio No. 5430/144/2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

L.A.I. OCTAVIO MEJÍA GUZMÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACENES
P R E S E N T E

En atención al oficio 5230/0079/2023, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) no aplica IVA; Para la adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos de la requisición R-00128, para cubrir las necesidades del mes de febrero del 2023 con cargo a la partida 25301.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal por \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) no aplica IVA; Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

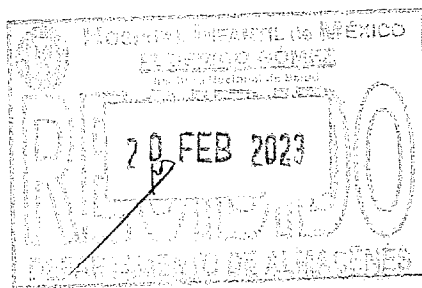
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PRESUPUESTO**

L.A. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/omp



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**